

COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE TEXAS



EJEMPLO A

AVISO DE SOLICITUD Y DECISIÓN PRELIMINAR

PARA UN PERMISO DE CALIDAD DEL AIRE

NÚMERO DE PERMISO: 4351

SOLICITUD Y DECISIÓN PRELIMINAR. The Dow Chemical Company, PO Box 1089, Orange, TX 77631-1089, ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ) una enmienda al Permiso de Calidad del Aire Número 4351, que autorizaría la modificación de un Dow Beaumont Aniline ubicado en 5470 North Twin City Highway, Nederland, Condado de Jefferson, Texas 77627. **AVISO DE IDIOMA ALTERNATIVO.** El aviso de idioma alternativo en español está disponible en <https://www.tceq.texas.gov/permitting/air/newsourcereview/airpermits-pendingpermit-apps>. Esta solicitud fue presentada a la TCEQ el 16 de agosto de 2024. La instalación existente emitirá los siguientes contaminantes: monóxido de carbono, contaminantes peligrosos del aire, óxidos de nitrógeno, compuestos orgánicos, amoníaco, materia particulada incluyendo materia particulada con diámetros de 10 micrones o menos y 2.5 micrones o menos y dióxido de azufre.

El director ejecutivo ha completado la revisión técnica de la solicitud y ha preparado un borrador de permiso que, si se aprueba, establecería las condiciones bajo las cuales la instalación debe operar. El director ejecutivo ha tomado una decisión preliminar de emitir el permiso porque cumple con todas las reglas y regulaciones. La solicitud de permiso, la decisión preliminar del director ejecutivo y el borrador de permiso estarán disponibles para ver y copiar en la oficina central de la TCEQ, la oficina regional de Beaumont de la TCEQ y en el Sistema de Bibliotecas Públicas de Beaumont, 801 Pearl Street, Beaumont, Condado de Jefferson, Texas 77701, comenzando el primer día de publicación de este aviso. El archivo de cumplimiento de la instalación, si existe, está disponible para revisión pública en la Oficina Regional de Beaumont de la TCEQ, 3870 Eastex Freeway, Beaumont, Texas.

COMENTARIO PÚBLICO/REUNIÓN PÚBLICA. Puede enviar comentarios públicos o solicitar una reunión pública sobre esta solicitud. El propósito de una reunión pública es proporcionar la oportunidad de enviar comentarios o hacer preguntas sobre la solicitud. La TCEQ llevará a cabo una reunión pública si el director ejecutivo determina que hay un grado significativo de interés público en la solicitud o si lo solicita un legislador local. Una reunión pública no es una audiencia de caso contencioso. Puede enviar comentarios públicos adicionales por escrito dentro de los 30 días posteriores a la fecha de publicación del aviso en el periódico de la manera establecida en el párrafo de CONTACTOS E INFORMACIÓN DE LA AGENCIA a continuación.

RESPUESTA A LOS COMENTARIOS Y ACCIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO. Después de la fecha límite para los comentarios públicos, el director ejecutivo considerará los comentarios y preparará una respuesta a todos los comentarios públicos relevantes y materiales o significativos. Debido a que no se han recibido solicitudes de audiencia oportunas, después de preparar la respuesta a los comentarios, el director ejecutivo puede entonces emitir la aprobación final de la solicitud. La respuesta a los comentarios, junto con la decisión del director ejecutivo sobre la solicitud, se enviará por correo a todos los que enviaron comentarios públicos o están en una lista de correo para esta solicitud, y se publicará electrónicamente en la Base de Datos Integrada de los Comisionados (CID).

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LÍNEA. Cuando estén disponibles, la respuesta del director ejecutivo a los comentarios y la decisión final sobre esta solicitud serán accesibles a través del sitio web de la Comisión en www.tceq.texas.gov/goto/cid. Una vez que tenga acceso al CID utilizando el enlace anterior, ingrese el número de

permiso para esta solicitud que se proporciona en la parte superior de este aviso. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o instalación se proporciona como cortesía pública y no forma parte de la solicitud o aviso. Para la ubicación exacta, consulte la solicitud. <https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=-94.029706,30.013361&level=13>.

LISTA DE CORREO. Puede solicitar ser incluido en una lista de correo para obtener información adicional sobre esta solicitud enviando una solicitud a la Oficina del Secretario Principal en la dirección a continuación.

CONTACTOS E INFORMACIÓN DE LA AGENCIA. Los comentarios públicos y las solicitudes deben enviarse electrónicamente a www14.tceq.texas.gov/epic/eComment/, o por escrito a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas, Oficina del Secretario Principal, MC-105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087. Tenga en cuenta que cualquier información de contacto que proporcione, incluyendo su nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección física, se convertirá en parte del registro público de la agencia. Para obtener más información sobre esta solicitud de permiso o el proceso de permisos, llame al Programa de Educación Pública al número gratuito 1-800-687-4040. Si desea información en español, puede llamar al 1-800-687-4040.

Más información también puede obtenerse de The Dow Chemical Company en la dirección indicada anteriormente o llamando al Sr. David Constant, Gerente Ambiental al (409) 886-6580.

Fecha de emisión del aviso: 8 de abril de 2026.